

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL

Medellín, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO:	05001 33 33 009 2017 00394 00
MEDIO DE CONTROL:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	CARLOS MARIO ROSA AGUDELO Y OTROS
DEMANDADO:	E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO
ASUNTO:	REQUIERE URGENTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BELLO

Mediante autos del 09 de diciembre de 2019, el Despacho ordenó oficiar al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Bello, para que indicará la naturaleza de los dineros que tiene embargados la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suarez de Bello en el proceso con radicado N° 05088310300220130008000 donde es demandante la sociedad Medical Supplies S.A., así como indicar el número de cuenta y entidad bancaria que realizó el embargo de los mismos, esto en aras de verificar que éstos no provengan del Sistema General de Participaciones, regalías o recursos de la Seguridad Social.

Lo anterior, previo a resolver la solicitud de embargo de remanentes que reposa en el expediente por la parte activa del litigio, y teniendo en cuenta que la entidad demandada es una Empresa Social del Estado que tiene a su cargo la prestación de servicios de salud, y que suministra dineros destinados a garantizar ese derecho fundamental, así como recursos del Sistema General de Participaciones que están destinados para tal fin.

Para dar cumplimiento al requerimiento, se libró el oficio N° 396, sin embargo, a la fecha no se tiene respuesta del pedimento realizado al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Bello, aun cuando se reiteró la solicitud mediante auto del 01 de febrero de 2021 y nuevamente el 21 de junio de 2021, por lo que se insiste en el requerimiento de manera urgente y se recuerda al Despacho Judicial el deber de colaboración entre entidades.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Francy E. Ramirez 17

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

(Firma escaneada Art. 11 D.L. 491 de 18 de marzo de 2020)

SAP

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLÍN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, 27/07/2021. Fijado a las 8 a.m. #048

Secretario